

Vocales Judiciales: Ilma. Sra. Dña. Belén De Marino Gómez Sandoval, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Melilla y el Ilmo. Sr. D. Emilio Lamo de Espinosa Vázquez de Sola, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Melilla.

Secretario: Dña. María José Antolín Pérez, Iltre. Secretario Judicial del Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1.

Vocales no Judiciales: Dña. María José Gómez Ruíz y D. José Miguel Pérez Pérez.

Ubicación: Planta 13.ª Edificio Torres V Centenario (Torre Norte), Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1, y el día de la votación en la Planta 3.ª (Sala de vistas n.º 6º) del mismo edificio.

En la Ciudad de Melilla a tres de noviembre de dos mil once.

La Secretaria de la Junta Electoral.

María José Antolín Pérez.

